

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
 Garantía provisional: 46.956,60 pesetas.
 Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de obono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagar de Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—352.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente a los anuncios de concurso convocados por esta Diputación y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero de 1963.

Habiéndose padecido error en los anuncios de concurso convocados por esta Diputación y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, del día 15 de febrero de 1963, se rectifican en la siguiente forma:

En el párrafo tercero del concurso para adquisición de torretas metálicas, donde dice: «de los autobombas», debe decir: «de las torretas».

En el párrafo séptimo de los tres anuncios publicados en el referido periódico oficial, donde dice: «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barcelona, 21 de febrero de 1963.—El Secretario, Luis Sentís, 956.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del mobiliario general a proveer e instalar en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

La Excelentísima Diputación Provincial convoca concurso para la contratación y adjudicación de mobiliario destinado al nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial, contiguo a la carretera de Salamanca a Béjar.

Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad o parcialmente, con señalamiento libre de cantidades, empero, sumadas y en conjunto no podrán exceder de la cantidad de 956.095 pesetas que se señala como tipo en este concurso.

Se ajustará este concurso a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concretamente al articulado del pliego de condiciones, cuyo resumen aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 19, correspondiente al día 13 de febrero.

La documentación técnica-administrativa por que se registra este concurso y el plazo de presentación de plicas se hallará de manifiesto en la Secretaría Provincial, negociado de Arquitectura, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

El modelo de proposición para concurrir a este concurso es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en la calle de, localidad de, provisto de

Carnet de Identidad número, que exhibe y retira (en el caso de que se trate de sociedad, se expresará el concepto representativo y forma en que actúa en nombre de la misma, mencionando el poder en favor de la persona a quien figura extendido), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes al día de de 1963, número y día de de 1963, número, respectivamente, se compromete a entregar e instalar el mobiliario general destinado al nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial y que aportará en dicho establecimiento, con sujeción al pliego de condiciones y todos los documentos oficiales que integran el expediente de concurso, mediante el precio, o sea por la cantidad total de pesetas y céntimos (en letra).

Se compromete igualmente a cumplir la vigente legislación de Hacienda del Estado, provincial y laboral, así como la protección a la industria nacional.

Salamanca, 13 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Estella Bermúdez de Castro.—El Secretario general, Carlos García-Farías.—305.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cinco marmitas, con destino a la cocina del Hogar Pignatelli.

La Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de cinco marmitas, con destino a la cocina del Hogar Pignatelli.

El suministro deberá efectuarse en dicho establecimiento en plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones de este concurso están de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría de la Diputación Provincial, durante las horas hábiles de oficina.

El pago del suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, artículo U-3, partida 107 del vigente presupuesto provincial de gastos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales, asciende a la cantidad de 8.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y firmadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General) dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas; proposiciones que deben reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y entregarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso del mismo: «Proposición para optar al concurso anunciado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para la adquisición de cinco marmitas».

Con la proposición deberán acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Si concurre alguna Sociedad deberá presentar la documentación en la forma exigida por el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Diputación, y a las doce horas.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre de, provisto de documento de identidad expedido en por (Autoridad que lo expida), con el número y fecha, enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de cinco marmitas con destino a la cocina del Hogar Pignatelli, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: Artículos; número; precio; total

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 14 de febrero de 1963.—El Presidente.—338.